



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

El Pleno del Ayuntamiento de Arija, en sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2017, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Convalidar el acuerdo tomado en el año 2007, por el que se aprobó remitir la memoria histórica justificativa y el dibujo proyecto del escudo y bandera local, a la Real Academia de la Historia, acordando su subsanación aprobando la referida memoria.

Aprobar también el acuerdo de conservar el informe favorable emitido por la Real Academia de la Historia y acordar continuar la tramitación del expediente de aprobación del escudo y bandera municipal.

Abrir un plazo de información pública por veinte días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para alegaciones y señalar como lugar de exhibición la Secretaria del Ayuntamiento.

Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente; en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo y publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el Boletín de Castilla y León.

En Arija, a 30 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Pedro Saiz Peña